Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día tres de julio del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del tres de julio del año dos mil veintiséis, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Extraordinaria de Pleno, la Licenciada en Derecho Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaria habilitada en funciones de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Actuaria habilitada en funciones de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos:

Maestra en Derecho Monica Boggio Tomasaz Merino, Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestra en Derecho Karla Socorro Reyes Reyes, Magistrada Titular de la Sexta Sala de Instrucción. Presente.

Doctora en Derecho Clara Elizabeth Soto Castor, Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción. Presente.

La Actuaria habilitada en funciones de Secretaria General de Acuerdos, informó al Magistrado Presidente, que estuvieron

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

5. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día primero de Julio del año dos mil veintiséis.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Julio del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de siete votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de julio del año dos mil veintiséis; así como la dispensa la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, con el escrito presentado en la Oficialía de Partes Común de este Tribunal el día dos de julio del año en curso, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, mediante el cual, solicita licencia sin goce de sueldo, por seis meses a partir del día tres de julio del año dos mil veintiséis, hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis; con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de siete votos, tener por recibido el escrito presentado en la Oficialía de Partes Común de este Tribunal el día dos de julio del año en curso, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día tres de julio del año dos mil veintiséis y hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III; XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso c) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de julio del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que realizar. En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Clara Elizabeth Soto Castor, Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto, toda vez que no se tiene a la vista la Acta de la presente Sesión Extraordinaria de este Pleno.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del presente punto del orden del día; el cual se aprobó por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción.

Enseguida, la Actuaria habilitada en funciones de Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la presente Sesión Extraordinaria; siendo la siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera, Tercera y Sexta Salas de Instrucción; así como los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto en contra; por lo tanto, tuvo seis votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, celebrada el día tres de julio del año dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas del día tres de julio del año dos mil veintiséis. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Actuaria habilitada en funciones de Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor
Titular de la Séptima Sala de Instrucción

Alicia Díaz Barcenas
Actuaria habilitada en funciones de
Secretaria General de Acuerdos

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha tres de julio del año dos mil veintiséis.